

FICHA DE HOMOLOGACIÓN

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Código del CUBSO	:	
Denominación del requerimiento	:	Quena andina
Denominación técnica	:	Quena andina
Unidad de medida	:	Unidad
Resumen	:	Instrumento tradicional folclórico andino que pertenece a la familia aerófono de viento. Se basa en el principio de la resonancia acústica del tubo abierto y es de sonido agudo y está formado por una cavidad cilíndrica hueca. Orientado a usuarios de nivel estudiantil o intermedio.

II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

2.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

2.1.1. Características y especificaciones

De los bienes:

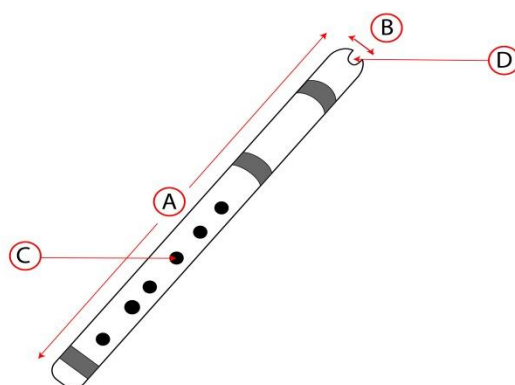
Nº	Características	Especificación	Documento Técnico de Referencia
1	Cuerpo del Instrumento		
1.1	Forma	Cilíndrica	Establecido por el Ministerio
1.2	Material	En una sola pieza Bambú o madera de Ébano o Jarilla o Palo violeta o Itín o Palo santo o Guayubira o Pino o Jacaranda	
2	Medida total (Véase Nota 1)		
2.1	Largo	40 cm a 43 cm	Establecido por el Ministerio
2.2	Diámetro interno	1,75 cm a 2 cm	
2.3	Diámetro Externo	2,1 cm a 2,3 cm	
3	Boquilla o bisel		
3.1	Forma	Variable: en U o triangular o en V o cuadrada o semicircular o elíptica	Establecido por el Ministerio
3.2	Medidas (Véase Nota 1)		
3.2.1	Largo	9 mm a 12 mm	Establecido por el Ministerio
3.2.2	Ancho	10 mm a 13 mm	
4	Orificios de Digitación (Véase Nota 1)		
4.1	Frontal	Seis (06) alineados entre si	Establecido por el Ministerio
4.2	Posterior	Uno (01)	
4.3	Diámetro	Frontal De 10 mm a 14 mm Posterior de 5 mm a 7 mm	
5	Afinación	Sol mayor 4,40 Hz.	Establecido por el Ministerio
6	Accesorios		
6.1	funda		
6.1.1	Material	Lona con los diámetros del instrumento	Establecido por el Ministerio

Nº	Características	Especificación	Documento Técnico de Referencia
Manufactura			
7	Elaboración	De fabricación artesanal	Establecido por el Ministerio

Nota 1: Las medidas del instrumento solicitado serán especificadas por el área usuaria en la formulación de su requerimiento, los cuales deben encontrarse en el rango indicado en la Ficha de Homologación.

2.1.2. Gráficos o esquemas referenciales

Figura 1. Imagen referencial de Quena andina



A	Largo	C	Orificio de digitación
B	Diámetro	D	Boquilla

2.1.3 Marcado y/o Rotulado

En caso la entidad contratante en base a su necesidad, requiere un emblema, sello o logotipo, deberá especificarlo en la formulación de su requerimiento, precisando colores, dimensiones, ubicación, arte u otras características

Rótulo del envase (empaquete)

Los Empaques deberán tener etiquetas (stickers) en cada lado en el cual se indique el cuidado a tener con la manipulación indicando además el texto: Producto Frágil.

Rótulo del embalaje

Centrado en 2 de los lados laterales de la caja. La información debe estar impresa en una hoja de tamaño no menor a 1/4 de hoja A4 y máximo una hoja A4. La información debe estar impresa en letra Arial tamaño 15 (negrita).

Contenido del rótulo del embalaje:

Nombre de la entidad	
Nombre del artículo:	
Fabricante:	
Modelo del artículo:	
Cantidad de piezas	
N° Orden de compra / Contratación	

Dicha información puede ser indicada en etiquetas.

2.1.4 Envase, empaque y/o embalaje

Envase (empaque)

Cada instrumento debe estar envasado individualmente (Véase Nota 2).

Deberá proteger el bien y podrá ser de cartón, deberá ser resistente y permitir la manipulación, transporte y almacenamiento del bien, hasta su entrega al usuario final.

Nota 2: Si el producto por sus dimensiones no puede ser consolidado en un solo empaque, se deberá precisar en cantidades de piezas el número que corresponde y cada empaque deberá tener el rotulado según lo solicitado.

Embalaje

Las cajas que contengan los empaques deberán ser colocado en cajas de cartón doble corrugado y sujetado con cinta adhesiva u otro material que asegure la manipulación y de requiere la entidad se utilizará como protección un plástico que cubra totalmente la caja.